



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDA No. 001 – 2017
(19 de abril de 2017)
Convocatoria Pública No. 217601.

La Rectora (E) de la Universidad de Nariño en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 20 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño, define a la convocatoria pública de mediana cuantía como aquella que “Se realizará cuando la contratación sea superior a ciento cincuenta salarios mínimo legales mensuales vigentes (150 smmlv) e inferior o igual a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 smmlv).”

Que el día 14 de febrero de 2017 la Universidad de Nariño publicó los términos definitivos de la Convocatoria Pública de Mediana Cuantía No. 217601 de 2017, cuyo objeto es: “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción del nuevo Bloque 1 Sector Sur de la Universidad de Nariño Sede Torobajo.”

Que el día 18 de abril de 2017 se publicó el informe definitivo de propuestas habilitadas para evaluación técnica.

Que para el día 19 de abril de 2017 estaba prevista la publicación de la evaluación técnica, no obstante, el Comité Técnico Asesor y la Junta de Compras y Contratación en sesión extraordinaria de 19 de abril de 2017, determinaron la necesidad de ampliar el término para evaluación de las propuestas habilitadas por la complejidad de la evaluación.

Que en el cronograma inicial no estaba previsto término para que los proponentes presenten observaciones a la evaluación técnica una vez sea publicada, razón por la cual se hace necesario establecerlo en el cronograma.

Que la Universidad de Nariño puede modificar el cronograma de la convocatoria a través de adendas antes de la adjudicación de la convocatoria.

Que en virtud de lo anterior se procederá a publicar el nuevo cronograma dentro de la convocatoria pública No. 217601, el cual se da a conocer en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar el cronograma de la Convocatoria Pública No. No. 217601 de 2017, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
-----------	-------	------	-------

Publicación del Proyecto de la Convocatoria	14 de febrero de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Plazo máximo para presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria	15 de febrero de 2017	6:00 pm	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: compras@udenar.edu.co De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a las observaciones	16 de febrero de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Apertura de la convocatoria y Publicación de la Convocatoria definitiva	30 de marzo de 2017.		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Visita de obra (Lugar : CAMPAMENTO BLOQUE 1 sede sur – universidad de Nariño, sede Torobajo)	3 de abril de 2017	9:00 am	Sede Torobajo Calle 18 No. 50-02 Pasto Campamento Bloque 1 Sede Sur
Recepción de ofertas	4 y 5 de abril de 2017	Hasta las 11:00 am del día límite.	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Apertura de propuestas y verificación de requisitos habilitantes.	5 de abril de 2017	3:00 pm	Carrera 33 No. 5-121, barrio Las Acacias, Universidad de Nariño, Sede Vipri, bloque 5, 5º piso, Unidad de Televisión Universidad de Nariño. Transmisión en vivo por el Canal Institucional: Canal 32.
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	6 de abril de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones u objeciones a la evaluación de requisitos habilitantes.	7 de abril de 2017	Hasta las 4:00 pm	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co De manera física: Oficina de
Respuesta a observaciones frente a evaluación de requisitos habilitantes y comunicación a interesados.	18 de abril de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación.

			http://contratacion.udenar.edu.co
Evaluación técnica de las propuestas por parte del Comité Técnico Asesor para efectos de asignación de puntaje y comunicación a interesados.	21 de abril de 2017.		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Presentación de observaciones u objeciones a la Evaluación técnica.	24 de abril de 2017		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Respuesta a observaciones a la evaluación técnica.	25 de abril de 2017		Correo electrónico suministrado por el proponente.
Adjudicación de contrato	26 de abril de 2017.		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co
Legalización del contrato	27 de abril de 2017		Oficina de Compras y Contratación.

SEGUNDO.- Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública No. 217601 de 2017 se conservan en la forma y términos en que se publicaron originalmente.

En constancia se suscribe.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA SOFÍA GONZALES INSUASTI

RECTORA (E) UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Original firmado

Revisó: Comité Técnico Asesor. Ing. Carlos Bucheli – Director Fondo de Construcción
 Revisó: Andrea Morán Rosales - Profesional compras y contratación
 Director oficina Jurídica: Dr. Carlos Esteban Cajigas Álvarez.
 Vicerrector Administrativo – Dr. Hugo Ruiz Eraso
 Revisó: Diana Carolina Ordoñez Eraso- Asistente Jurídica

Original firmado